



OFICIO N° 87037
INC.: intervención

Irg/ogv
S.110°/372

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2024

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer que se fiscalicen todas las revisiones técnicas de los microbuses del Gran Valparaíso por la eventualidad de que hayan sido adulteradas. Además de las fiscalizaciones respectivas en terreno de los recorridos que llevan a todos los centros de estudio, dadas las innumerables denuncias por parte de la comunidad, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6E2B1C4783CF499C

SOLICITUD DE NUEVO PLAN DE FISCALIZACIÓN A PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA DE MICROBUSES DEL GRAN VALPARAÍSO Y SUS RESPECTIVOS RECORRIDOS (Oficio)

El señor **BRITO**.- Señorita Presidenta, han sido reiteradas las ocasiones en que hemos solicitado fiscalizar el cumplimiento de la normativa en los recorridos de las micros del Gran Valparaíso. Es sabido que hay actitudes temerarias, como exceso de velocidad. Más de 21.000 buses han superado los 100 kilómetros por hora de acuerdo con las fiscalizaciones que hemos hecho en esta propia comisión.

Lamentablemente, el 9 de noviembre pasado, una estudiante de la Universidad de Playa Ancha, al retirarse de la casa de estudio y subir a la micro perdió el equilibrio y cayó producto de que el conductor aceleró, mientras andaba con la puerta trasera abierta. La estudiante cayó y perdió la vida, lo que constituye una pérdida irreparable. Este es un dolor más que se suma a otros dolores, producto de un mal sistema de transporte público que, mientras se soluciona con los nuevos cinco recorridos y la nueva licitación, es necesaria la correcta fiscalización.

Las máquinas no pueden ser aprobadas en su revisión técnica si es que el computador de la micro les permite avanzar con la puerta abierta.

Por eso, solicito que se oficie a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones para que fiscalice todas las revisiones técnicas de los microbuses del Gran Valparaíso por la eventualidad de que han sido adulterados. Además de las fiscalizaciones respectivas en terreno de los recorridos que llevan a todos los centros de estudio, dadas las innumerables denuncias por parte de la comunidad.

Estos accidentes generan pérdidas irreparables. Los conductores del transporte público tienen en sus manos la vida de quienes somos usuarios del transporte público y quienes transitamos por la vía pública. Por eso es la importancia y urgencia de las fiscalizaciones. Un plan nuevo de fiscalizaciones por parte de la Seremi de Transportes respecto de la cual estamos a disposición.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 110a. DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión